

**Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas
Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional para el
Fortalecimiento Regional
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

CONVOCATORIA 2017

Con base a los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 y en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018 (PECITI), publicado en el Diario oficial de la Federación el 30 de julio de 2014, para contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, así como a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación con los sectores público, social y privado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de conformidad con lo dispuesto en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica y con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo

CONVOCA

A Instituciones de Educación Superior de la entidad, a postular como candidatas a mujeres indígenas tituladas de sus instituciones, pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas que se han identificado en México, para prepararse académicamente y alcanzar la aceptación en un Programa de Posgrado de nivel maestría, con registro en el PNPC para participar en el proceso de selección para obtener apoyo económico y académico, con apego a las disposiciones señaladas en las Bases de la Convocatoria de acuerdo a las siguientes:

BASES

- 1.- Ser egresada titulada de nivel licenciatura de una IE de la entidad, de nacionalidad mexicana y perteneciente a alguna de las etnias identificadas como originarias del país, con promedio mínimo de 8 en sus estudios universitarios, dedicación de tiempo completo, interés y compromiso por integrarse al Programa de Posgrado.
- 2.- Las candidatas deberán ser postuladas por la IE que avala su egreso, ante el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología con el cual CONACYT ha firmado Convenio de Colaboración.
- 3.- Acompañar la postulación con documento oficial que acredite el origen étnico de las postulantes y solicitud de participar para la admisión de un posgrado de calidad.

**Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas
Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional para el
Fortalecimiento Regional
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

CONVOCATORIA 2017

- 4.- Las postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y adquirir el compromiso de participar en todas las actividades orientadas a lograr su aceptación en una maestría con reconocimiento en el PNPC (Se anexa listado de requisitos para elaboración de expediente).
- 5.- La Institución de Educación que postule a aspirantes deberá entregar el Anexo 1 Relación de Aspirantes con los datos requisitados (Se adjunta documento).
- 6.- Presentar una carta compromiso toda vez que hayan sido aprobadas y se tengan publicado los resultados, donde reciban los beneficios del programa en las siguientes etapas.

Etapa 1) Aprobación al programa, Cursos remediales y asesoramiento para la aceptación en el Programa de Posgrado (PP)

- 1.a) Apoyo para realizar los cursos de actualización y fortalecimiento académico que se impartirán en los consejos o las IES de la localidad.
- 1.b) Apoyo para manutención de \$3,000.00 durante la realización de los cursos remediales.
- 1.c) Asesoría y orientación para la búsqueda y aceptación en un PP de nivel maestría con registro en el PNPC.

Una vez realizada la aceptación en el PP:

Etapa 2) Estancia en el extranjero

- 2.a) Participar en la realización de una Estancia en el extranjero (USA ó Canadá), de 4 semanas de duración, con base en el programa de trabajo del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

Etapa 3) Inserción en el PP de Maestría Nacional.

- 3.a) Incorporación como becaria CONACYT con los beneficios de:
 - Beca de manutención conforme al tabulador de CONACYT.
 - Apoyo para gastos de trámites de admisión al Posgrado hasta por \$10,000.00 (contra factura)
 - Apoyo para pago de Inscripción hasta por \$ 10,000.00 (contra factura)
 - Apoyo único de \$ 10,000.00 para gastos de instalación (sólo en caso de cambio de residencia).
 - Servicios médicos a través del ISSSTE para la becaria y familiares directos.

**Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas
Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional para el
Fortalecimiento Regional
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

CONVOCATORIA 2017

- Posibilidad de realizar una Beca Mixta durante la vigencia de su PP.
- Acceso a la convocatoria de Apoyos Complementarios para Becarias CONACYT de origen indígena.

7.- Aceptación en un PP de nivel maestría con registro en el PNPC:

Para lograr la aceptación en el PP con registro en el PNPC, las candidatas deberán atender los requisitos y señalamientos para la realización de estudios de posgrado de tiempo completo en México (presencial y dedicación exclusiva), en programas con registro en el PNPC, con base en lo establecido en la Convocatoria de Becas CONACYT Nacionales 2015, inversión en el Conocimiento.

8.- No serán elegibles, las solicitudes que se entreguen incompletas o en tiempos y lugares diferentes a los indicados en la presente Convocatoria.

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de un apoyo económico.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado.

CALENDARIO

Recepción de Solicitudes:	Del 20 de Febrero al 20 de Marzo 2017
Evaluación y selección de candidatas	24 de Marzo del 2017
Publicación de resultados:	28 de Abril del 2017
Formalización	28 de Mayo del 2017
Inicio del Programa Etapa 1.	01 de Mayo del 2017
Estancia en el Extranjero	Junio/Julio de 2017 o 2018
Incorporación en el PP de maestría a nivel nacional :	Agosto 2017

**Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas
Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional para el
Fortalecimiento Regional
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

CONVOCATORIA 2017

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, y sus Bases serán resueltos por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas del CONACYT y el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el CONACYT manifiesta que los requisitos y preferencias indicados en la presente Convocatoria, los criterios establecidos en el apartado Selección y Evaluación de los Términos de referencia y la disponibilidad presupuestal del CONACYT en el rubro destinado al Programa Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, constituyen los únicos elementos a tener en cuenta en el proceso de evaluación y selección de Aspirantes, sin que influyan o intervengan elementos de diferenciación por raza, religión, edad, género, preferencia sexual, capacidades diferentes u otra manifestación de discriminación.

Información Adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, sus Bases y documentos adjuntos, las personas interesadas deberán dirigirse a:

CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección de Fomento al Posgrado e Investigación del COQCYT
iroque@coqcyt.gob.mx
roqueforest4@hotmail.com
waquilardav@coqcyt.gob.mx

Teléfono: 983 83 31911 Extensión 113, 119, 130 y 106.

Importante:

Archivos Complemento en Formato Zip

----->[Documentos Mujeres Indígenas 2017](#)<-----